Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000112563373

Fecha de emisión de la Cédula 23 de septiembre de 2026

Sr/a: ADELA RUT CZARNY - AUTOTRANSPORTES SAN JUAN MAR DEL PLATA SA

Domicilio: 27218852519

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 5 - SECRETARIA Nº 17**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 200/2025 caratulado:

EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ AUTOTRANSPORTES SAN JUAN MAR DEL PLATA SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27368251408 - TAMARA ANAHI BAUZONE

26000112563373

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 5

200/2025 EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ AUTOTRANSPORTES SAN JUAN MAR DEL PLATA SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

Buenos Aires, de septiembre de 2026.- GT

Intímese a la demandada para que en el término de cinco (5) días deposite el saldo resultante de la liquidación aprobada a fs. 122, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.

ELÍAS ALFREDO TAPIA
JUEZ FEDERAL

Firmado por: ELIAS ALFREDO TAPIA, JUEZ DE 1RA,INSTANCIA

#39656683#520069180#20260923112650735

SE INTIME.-

Señor Juez:

TAMARA ANAHI BAUZONE, abogada, **T°142 F°703 C.P.A.C.F.**, domicilio electrónico **CUIT 27-36825140-8**, apoderada del Estado Nacional, manteniendo domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 3°, Sector 8, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) C/ AUTOTRANSPORTES SAN JUAN MAR DEL PLATA SA S/ PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA" EXPTE.200/2025**, ante V.S. respetuosamente digo:

-Que atento al estado de las presentes actuaciones, habiendo aprobado V.S. en fecha 03/09/2026 la liquidación practicada y abierta la cuenta de autos como se informa en el oficio N°24867308, vengo por el presente a solicitar **se intime al pago de la suma total de $205.663,56.-** adeudada en concepto de capital e intereses, bajo apercibimiento de ejecución.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 5

Expte N° 200/2025 “EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ AUTOTRANSPORTES SAN JUAN MAR DEL PLATA SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA”

Buenos Aires, de septiembre de 2026.- GT

Por recibido el DEO nro.: 24867308.

Agréguese la constancia de la apertura de cuenta en el Banco de la Nación Argentina, téngase presente y hágase saber.

FABIANA ANDREA BARATTINI

JEFA DE DESPACHO